



Informe del Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix-Zamudio”, 12^a edición, 2024

COORDINACIÓN ACADÉMICA
MARÍA ELISA FRANCO MARTÍN DEL CAMPO
JAVIER MARIEZCURRENA
JORGE HUMBERTO MEZA FLORES
JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ

TABLA DE CONTENIDO

<i>Informe del Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix-Zamudio”, 12ª edición, 2024</i>	<i>1</i>
I. Presentación.....	3
II. Propuesta y dinámica académica de la edición 2024	4
III. Planta docente	8
IV. El alumnado	13
VII. Lecciones aprendidas	32
VIII. Áreas de oportunidad	32

I. Presentación

Del 12 de agosto al 13 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio”, décima segunda edición. Esta iniciativa se celebra en el marco de un convenio de colaboración suscrito en 2013 y renovado en 2021, entre la Secretaría General de Estados Americanos y la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de brindar formación especializada en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH).

El Diplomado tiene como objetivo brindar a las y los asistentes formación especializada de alto nivel académico en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH o Sistema Interamericano), abordando contenidos esenciales sobre dicho sistema y sus mecanismos de protección, desarrollos jurisprudenciales relevantes, herramientas y habilidades prácticas para la utilización de los estándares en materia de derechos humanos y determinadas temáticas de actualidad en la región, relevantes por su impacto en los derechos humanos, a través clases, paneles, talleres, ejercicios y evaluaciones virtuales impartidas por las y los expertos más destacados en la materia.

El Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio” se ha realizado año con año desde 2015,¹ proponiendo para cada edición un programa académico actualizado a partir de los temas y preocupaciones en que el Sistema Interamericano ha puesto particular énfasis. Es así como partiendo de un tronco común general, es renovado anualmente ajustándolo a los temas de actualidad en el sistema regional.

La undécima edición implicó una transformación significativa de la modalidad y dinámica del Diplomado. Desde la coordinación académica se tomó la decisión de realizar el Diplomado en formato híbrido, es decir, sosteniendo las sesiones de éste de manera virtual -a través de la plataforma institucional de zoom- y al mismo tiempo, mantener algunas clases presenciales, todo con la finalidad de aumentar las posibilidades de que más personas pudieran sumarse como estudiantes, aprovechando las ventajas que brindan las herramientas virtuales, como poder contar con personas docentes de toda la región sin necesidad de que tuvieran que desplazarse presencialmente a la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ/UNAM). De esa forma, superando las dificultades que implica un traslado y presencia permanente que requiere el formato presencial, se buscó mantener el compromiso de ofrecer conocimiento especializado sobre el DIDH, el Sistema Interamericano y su jurisprudencia relevante. Todo ello en continuidad con la consideración transversal que requiere la protección -común y diferenciada- de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

En esta doceava edición 2024, se continuó con la propuesta formativa de la undécima edición, consolidando su pertinencia sustantiva y su accesibilidad práctica, manteniendo el firme compromiso de ofrecer conocimiento especializado sobre el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, sobre el Sistema Interamericano y su jurisprudencia relevante. La dinámica modular optativa continúa brindando una especialización aún más profunda en ciertas temáticas, como: los estándares internacionales sobre el derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia (Módulo optativo 1); el vínculo entre el SIDH con el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas y otros sistemas regionales e internacionales de Protección de la Persona Humana (Módulo optativo 2); y en esta edición se hizo énfasis en el tema de emergencia climática y su relación con los derechos humanos (Módulo optativo 3).

¹ En sus dos primeras ediciones, 2013 y 2014, se llevó a cabo como Curso, transformándose en Diplomado en 2015, lo que supuso un aumento importante en el número de horas de clase.

Asimismo, en esta edición se resaltaron los aportes de Héctor Fix Zamudio al SIDH a lo largo de su amplia trayectoria y a cien años de su nacimiento, así como los aportes de Sergio García Ramírez al SIDH, como homenaje *in memoriam*.

Para la obtención del Diploma y la evaluación, esta edición estuvo compuesta por distintos elementos, a saber: para cada uno de los cinco Módulos del tronco común se elaboraron cuestionarios de opción múltiple generados desde la coordinación académica con base en el contenido de las sesiones y las lecturas obligatorias de cada una de ellas; se realizó la evaluación de cada uno de los Módulos Optativos de una manera dual, es decir, con la respuesta de un cuestionario de opción múltiple y la participación en talleres de evaluación para fomentar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos; y, contar con una asistencia a las clases mínima del 80%.

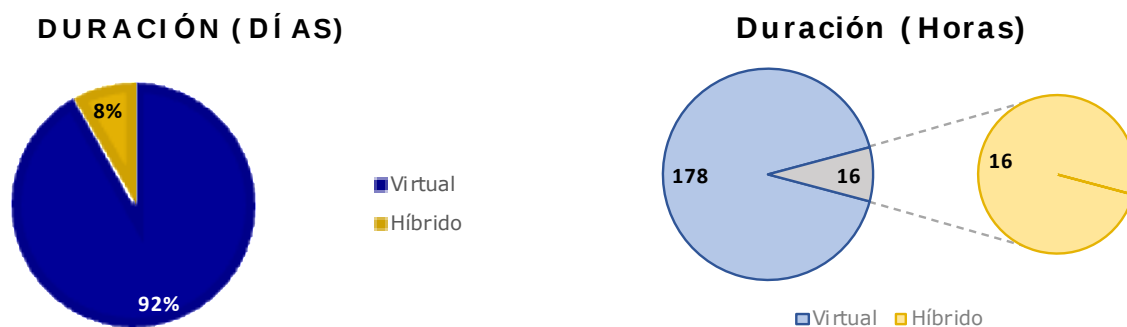
Los resultados obtenidos en esta décima segunda edición del Diplomado se presentan a continuación.

II. Propuesta y dinámica académica de la edición 2024

II.1. El Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos "Héctor Fix Zamudio", edición 2024, se realizó en un formato híbrido que inició el 12 de agosto de 2024 y terminó el 13 de noviembre de 2024, en un horario de lunes a jueves de 17 a 21 horas, horario GTM-6 (Ciudad de México). Su duración total fue de 133 sesiones y 194 horas de clase.

II.2. En esta 12a. edición, las actividades académicas también se desarrollaron en un formato híbrido, es decir, algunas sesiones se llevaron de manera presencial en las distintas aulas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, mientras que se transmitían por medio de la plataforma Zoom. Este formato de sesiones se llevó a cabo los días: 12 de agosto y del 9 al 11 de septiembre de 2024. Por tanto, fueron 4 días con 16 horas de clase en el formato híbrido.

Gráfico 1. Duración total del Diplomado



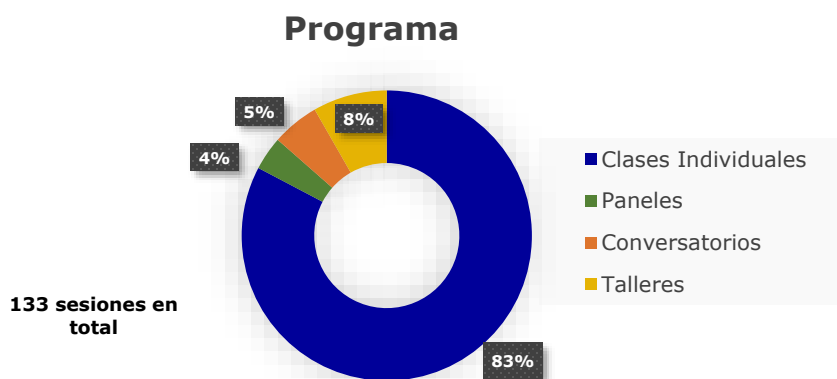
II. 3. Sobre los objetivos del Diplomado

I.3.1. El **objetivo general** del Diplomado consiste en que cada estudiante que lo haya cursado de manera satisfactoria, deberá conocer a profundidad las características generales de cada uno de los órganos que integran el SIDH, además de los estándares y la jurisprudencia relevante que se ha desarrollado.

Para lograr dicho objetivo, el programa del Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, edición 2024, se diseñó a través de diversas herramientas pedagógicas para compartir sus contenidos: clases, paneles, talleres y conversatorios; y en específico:

- Para los módulos del tronco común: 51 clases, 3 paneles, 5 talleres, 7 conversatorios.
- Para el módulo optativo 1: 21 clases, 2 paneles, 3 talleres.
- Para el módulo optativo 2: 21 clases, 2 talleres.
- Para el módulo optativo 3: 17 clases, 1 taller.

Gráfico 2. Formatos de presentación de contenidos



II.3.2. En armonía con el objetivo general, el Diplomado estuvo orientado al logro de diversos **objetivos específicos** dirigidos a profundizar temáticas concretas para una formación integral en el Sistema Interamericano. Los objetivos específicos de esta edición fueron:

- I) Comprender el Sistema Interamericano de Derechos Humanos como parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- II) Entender cómo surgió el Sistema regional de protección de los derechos humanos y cuáles son los instrumentos jurídicos que lo crearon.
- III) Comprender cuáles son las características de los dos órganos que forman parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: origen, composición, mandato, facultades y mecanismos de protección con que cuenta cada uno.
- IV) Escuchar de manera directa a juezas, jueces, comisionadas, comisionados y personas que han llevado sus casos ante el SIDH y que comparten sus conocimientos y experiencias.
- V) Conocer los desarrollos jurisprudenciales específicos que se han generado desde el Sistema Interamericano.
- VI) Conocer los principales estándares internacionales sobre los derechos de los grupos y las personas en situación de vulnerabilidad.
- VII) Profundizar en temas específicos a través de los módulos optativos.

II.4. Sobre la dinámica modular de esta edición

Para el cumplimiento de los referidos objetivos -tanto general como específicos- el diseño académico se desplegó en una **dinámica modular** de la siguiente manera: cinco (5) módulos generales o de tronco común, los cuales se impartieron en un total de 110 horas de clase (considerando el Módulo Introdutorio); y tres (3) módulos optativos de profundización, cada módulo optativo con un total de 28 horas de clase.

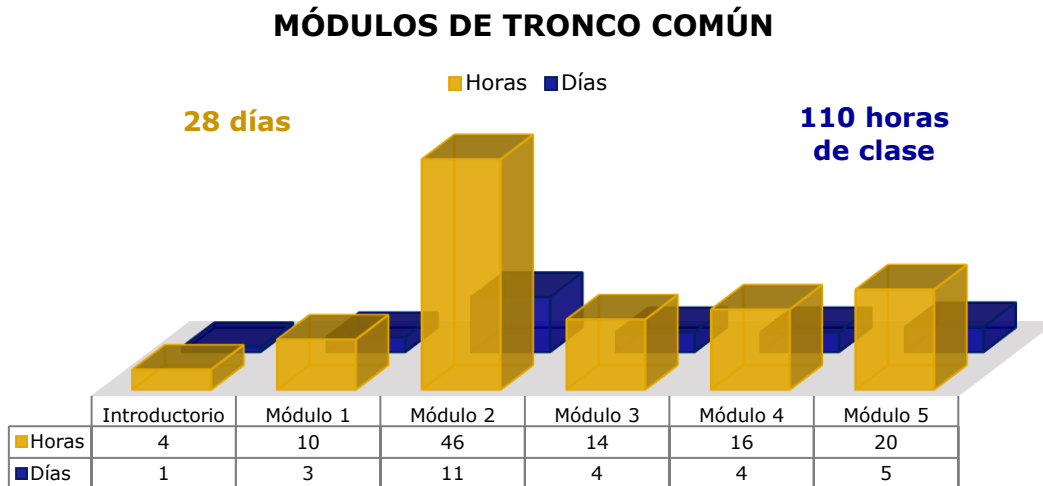
II.4.1. Sobre los objetivos específicos y la dinámica modular

En esta edición se entrelazaron los **objetivos específicos** con la **dinámica modular** antes referida. De esta manera, el desarrollo de cada módulo permitiría el logro de uno o varios de los objetivos específicos del Diplomado. Dicho entrelazamiento se desplegó de la siguiente forma:

Tabla 1. Entrelazamiento entre objetivos específicos y módulos.	
Objetivo específico	Módulo
I) Comprender el Sistema Interamericano de Derechos Humanos como parte del Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Módulo 1. Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) (10 horas distribuidas en 3 días)
II) Entender cómo surgió el Sistema regional de protección de los derechos humanos y cuáles son los instrumentos jurídicos que lo crearon.	Módulo 2. El Sistema Interamericano de los Derechos Humanos (46 horas distribuidas en 11 días).
III) Comprender cuáles son las características de los dos órganos que forman parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: origen, composición, mandato, facultades y mecanismos de protección con que cuenta cada uno.	
IV) Escuchar de manera directa a juezas, jueces, comisionadas, comisionados y personas que han llevado sus casos ante el SIDH y que comparten sus conocimientos y experiencias.	Módulo 3. Conversatorios con juezas, jueces, comisionadas, comisionados y personas que han llevado sus casos ante el SIDH (14 horas distribuidas en 4 días)
V) Conocer los desarrollos jurisprudenciales específicos que se han generado desde el Sistema Interamericano	Módulo 4. Jurisprudencia interamericana relevante (16 horas distribuidas en 4 días).
VI) Conocer los principales estándares internacionales sobre los derechos de los grupos y las personas en situación de vulnerabilidad.	Módulo 5. La protección de personas en situación de vulnerabilidad (20 horas distribuidas en 5 días).
VII) Profundizar en temas específicos a través de los módulos optativos.	Módulos optativos: Diversas temáticas (28 horas distribuidas en 7 días por módulo optativo)

II.4.2. Módulos de tronco común

Gráfico 3. Duración de módulos de tronco común

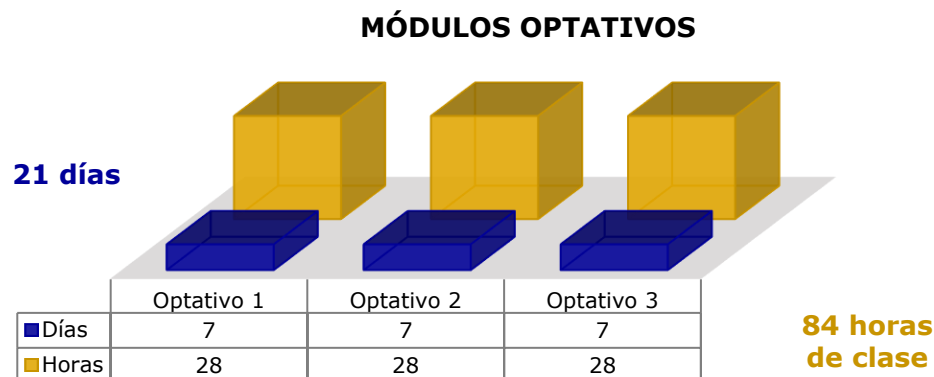


II.4.3. Sobre los Módulos Optativos

Como fue referido, en esta edición se mantiene como uno de los objetivos “profundizar en temas específicos a través de los módulos optativos”. Los módulos optativos fueron abordados de la siguiente forma:

- a) Estándares internacionales del derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. → Módulo Optativo 1 (28 horas distribuidas en 7 días).
- b) El vínculo entre el SIDH con el Sistema Universal de Derechos Humanos y otros sistemas regionales; así como con otras manifestaciones del Derecho Internacional de Protección de la Persona Humana. → Módulo Optativo 2 (28 horas distribuidas en 7 días).
- c) Emergencia climática y derechos humanos. → Módulo Optativo 3 (28 horas distribuidas en 7 días).

Gráfico 4. Duración de módulos optativos



Como puede advertirse, en esta edición el diseño académico del Diplomado continuó buscando, por una parte, aportar bases sólidas, panorámicas e integrales a las y los alumnos sobre el conocimiento del Sistema Interamericano, por ello se contó con los módulos de tronco común que permitieran sentar bases compartidas a todas las personas que cursaron el Diplomado; por otra parte, la estructura de módulos optativos permitió proporcionar, particularmente, dos cosas: a. flexibilidad en la configuración de formación especializada que cada alumna/o recibiría, según su elección; y b. profundización y especialización en una temática específica del interés de cada alumna/o, con personas altamente especializadas.

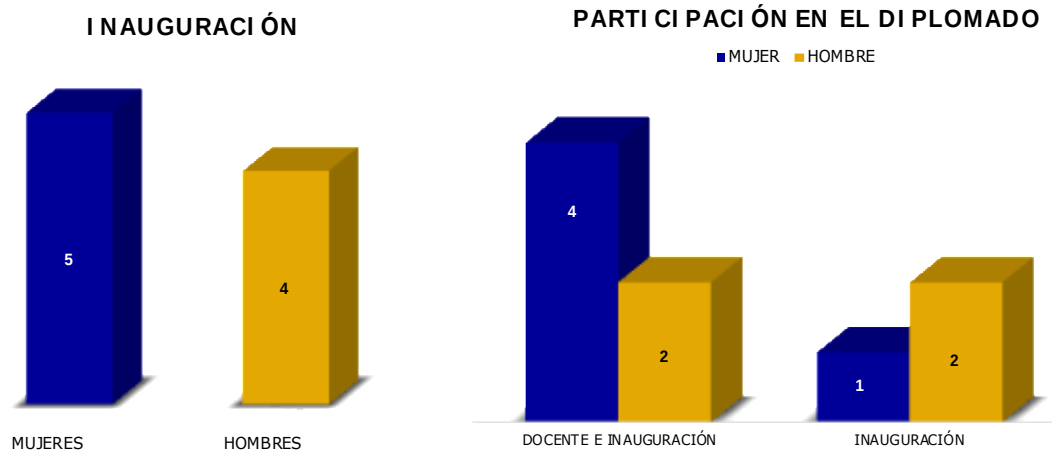
De esa manera, la dinámica modular y su entrelazamiento con los objetivos del Diplomado buscaron potenciar al máximo posible la experiencia de formación especializada de todas y cada una de las personas que cursaron satisfactoriamente esta iniciativa académica.

III. Planta docente

III.1. Sobre la inauguración

Las actividades del Diplomado de Formación en el SIDH, edición 2024 comenzaron con la participación de las y los representantes de las diferentes organizaciones convocantes. La mayoría de las personas panelistas de la inauguración fueron docentes durante el diplomado. En la inauguración participaron Mónica González Contró, Directora del IIJ; Hugo Concha Cantú, Abogado General de la UNAM; Nancy Hernández López, Jueza Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Roberta Clarke, Comisionada Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Oliver Dubois, Jefe de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para México y América Central; Alejandra Martínez Verástegui, Directora General del Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN; José de Jesús Orozco, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Coordinador Académico del Diplomado; y María Elisa Franco Martín del Campo, Investigadora, Coordinadora del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos del IIJ y Coordinadora Académica del Diplomado.

Gráfico 5. Participación de panelistas inaugurales

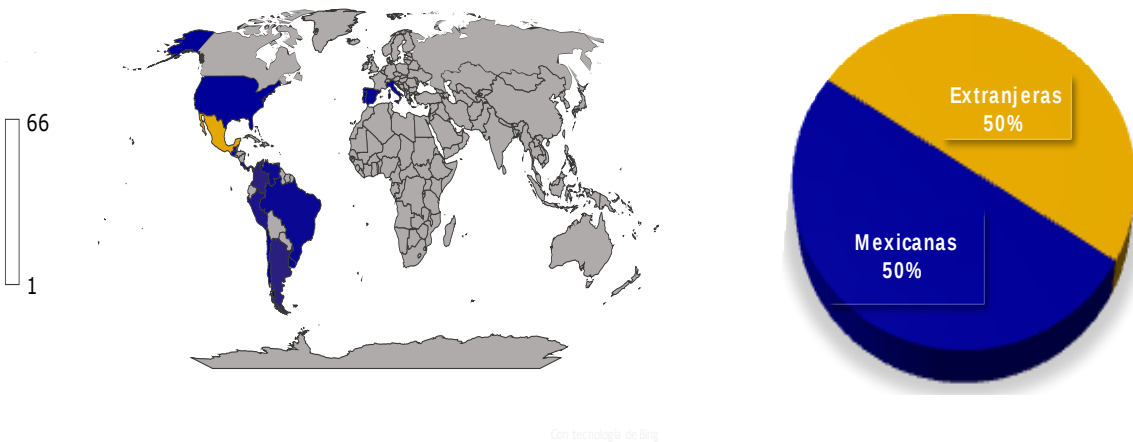


Las personas participantes en la inauguración de esta edición cubren cargos diversos en cada una de las instituciones de las cuales son parte y que co-convocaron a esta edición del diplomado.

III.2. *Sobre la planta docente*

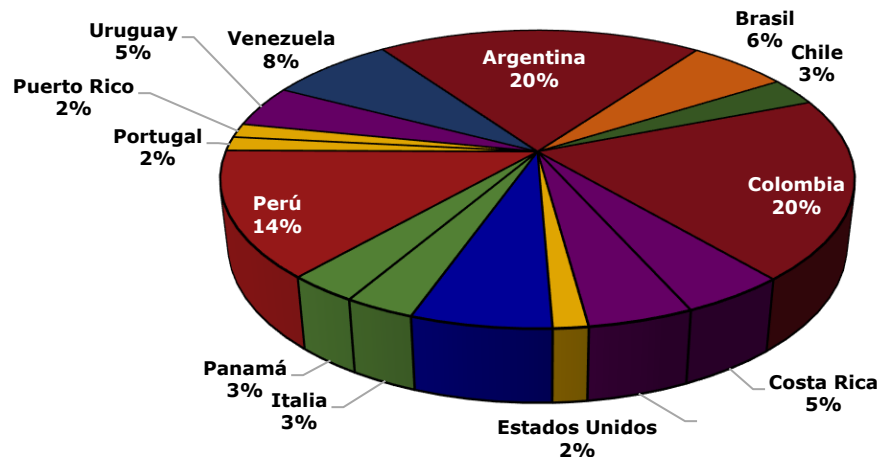
El Diplomado de Formación en el SIDH en esta edición convocó a **132 especialistas** para abordar las diversas clases del programa. La nacionalidad de las y los docentes fue plural, la mayoría provinieron de México (66), Argentina (13), Brasil (4), Chile (2), Colombia (13), Costa Rica (3), España (3), Estados Unidos (1), Guatemala (4), Italia (2), Panamá (2), Perú (9), Portugal (1), Puerto Rico (1), Uruguay (3) y Venezuela (5).

Gráfico 6. Planta docente - Nacionalidades



Así, contamos con la participación de 66 docentes de nacionalidad mexicana (50%) y 66 docentes extranjeros de diferentes países y regiones (50%). Las nacionalidades específicas de la planta docente no originaria de México fueron las siguientes:

Gráfico 7. Planta docente – Personas extranjeras



III.2. Planta docente – Participación por módulo

En esta edición se contó con la participación de 77 profesoras y 55 profesores. La participación de las y los docentes fue la siguiente:

Módulo Introductorio: Tres (3) profesoras y un (1) profesor.

Módulo 1: Tres (3) profesoras y ocho (8) profesores.

Módulo 2: Veintidós (22) profesoras y doce (12) profesores.

Módulo 3: Cuatro (4) profesoras y siete (7) profesores. Además, en este módulo contamos con la participación de dos (2) mujeres y tres (3) hombres que enfrentaron violaciones a derechos humanos y acudieron al SIDH.

Módulo 4: Cinco (5) profesoras y cinco (5) profesores.

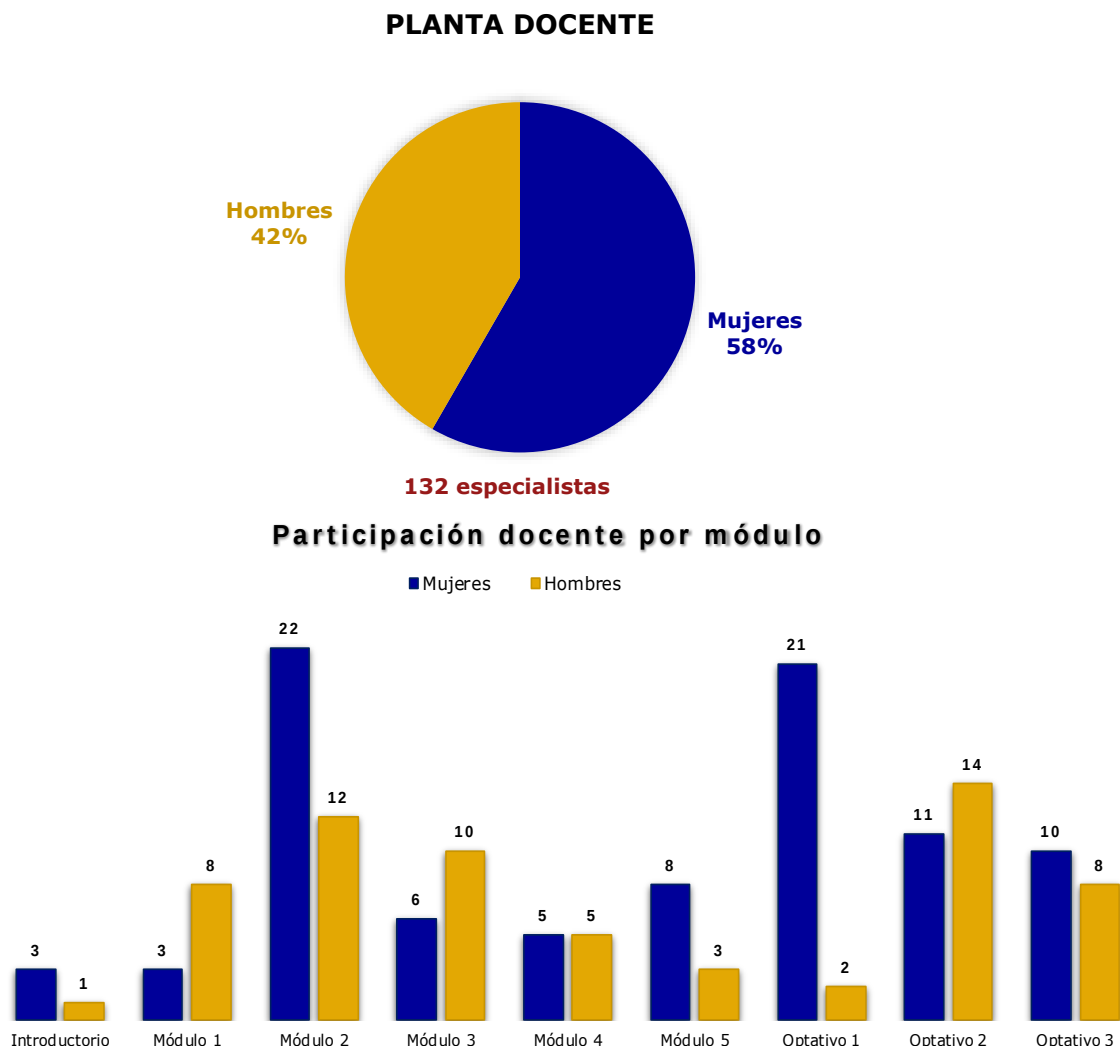
Módulo 5: Ocho (8) profesoras y tres (3) profesores.

Módulo Optativo 1. Estándares internacionales del derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia: veintiún (21) profesoras y dos (2) profesores.

Módulo Optativo 2. El vínculo entre el SIDH con el Sistema Universal de Derechos Humanos y otros sistemas regionales; así como con otras manifestaciones del Derecho Internacional de Protección de la Persona Humana: once (11) profesoras y catorce (14) profesores.

Módulo Optativo 3. Emergencia climática y derechos humanos: Diez (10) profesoras y ocho (8) profesores.

Gráfico 8. Planta docente – Participación por módulo

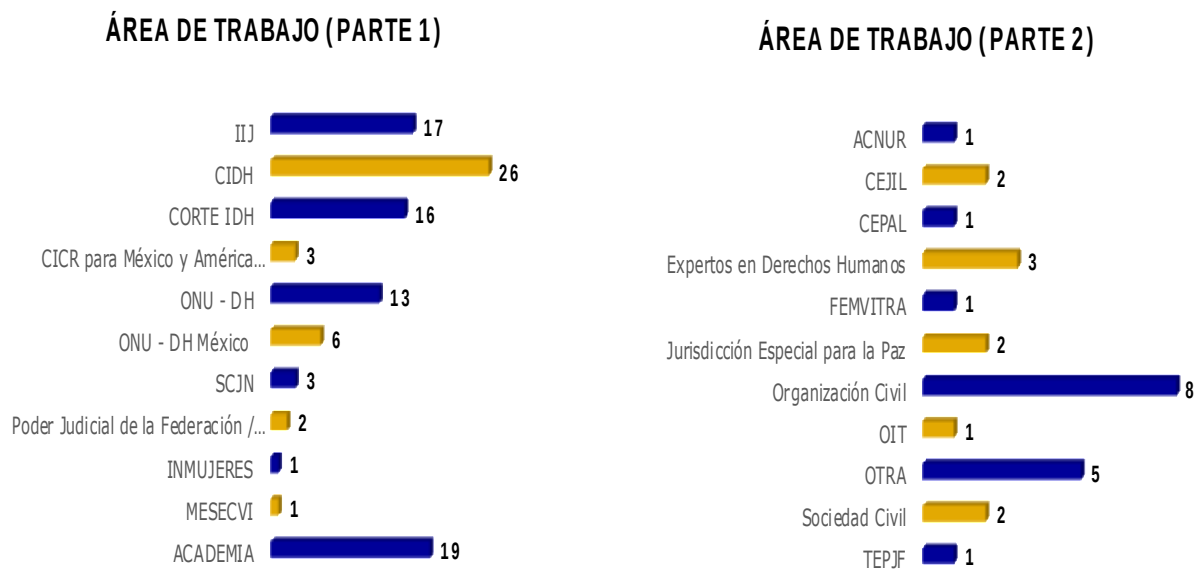


III.3. Planta docente – Ocupación profesional

Las y los docentes que participaron en esta edición se desempeñan en diferentes actividades. En los módulos de tronco común el área de trabajo de los docentes fue más diversa en contraste con la de los docentes de los módulos optativos, debido a que, en estos últimos, se contó con la participación de personas especialistas provenientes de las instituciones convocantes. Así, en el *Módulo Optativo 1. Estándares internacionales del derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*, la mayoría de las docentes laboran en el MESECVI, INMUJERES, la Comisión Interamericana de Mujeres y otras instituciones enfocadas en la Protección y Derechos de las Mujeres. En el *Módulo Optativo 2. El vínculo entre el SIDH con el Sistema Universal de Derechos Humanos y otros sistemas regionales; así como con otras manifestaciones del Derecho Internacional de Protección de la Persona Humana*, las y los docentes ocupan cargos dentro de los diferentes organismos de Naciones Unidas. Finalmente, en el *Módulo Optativo 3. Emergencia climática y derechos humanos*, las y los docentes en su mayoría trabajan en Organizaciones de

la Sociedad Civil enfocadas en la protección y defensa del medio ambiente, así como académicos expertos en el tema.

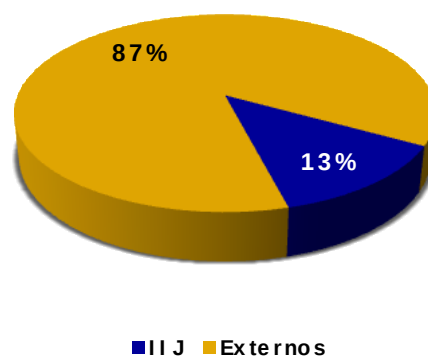
Gráfico 9. Planta docente – Área de trabajo



Dentro de toda esa diversidad, participó un número significativo de personas investigadoras del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, en cada módulo del Diplomado, tanto obligatorios como optativos, se contó con la participación de integrantes de esta comunidad académica. De los 132 docentes, **17 son personas investigadoras del IIJ**.

Gráfico 10. Planta docente – Participación de personas investigadoras del IIJ

INVESTIGADORES DEL IIJ



Como puede advertirse, en esta edición se logró mantener la excelencia académica de la planta docente del Diplomado, esto fue posible gracias a la participación de más de cien personas especialistas en el SIDH originarias de diversas partes del mundo, con ocupaciones profesionales y especializaciones diferentes, con el factor común de ser especialistas en cada uno de los temas que expusieron a las y los alumnos.

IV. El alumnado

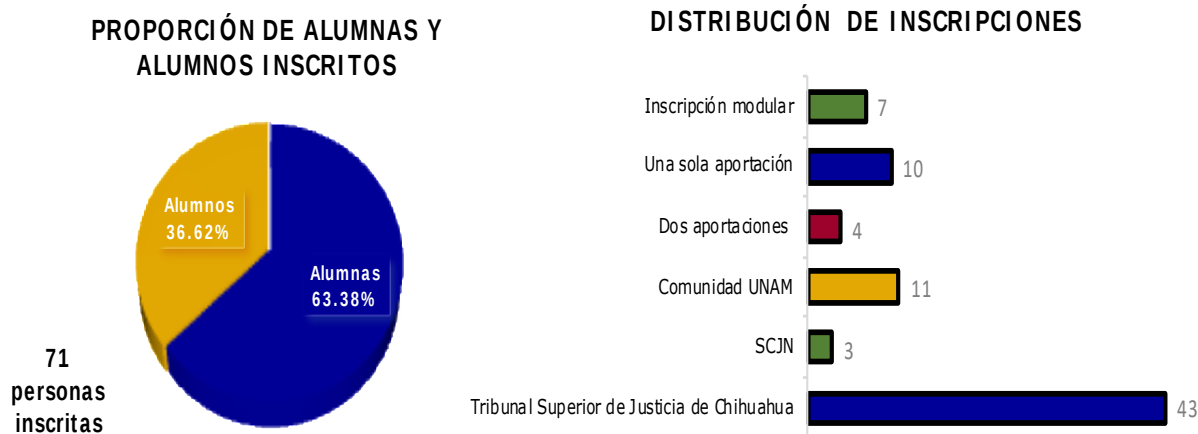
En esta edición 2024 se inscribió un total de **71 personas**, 45 mujeres y 26 hombres, en el siguiente cuadro se muestra el histórico de personas por cada edición del Diplomado.

Tabla 2. Histórico de personas inscritas por edición				
2015	2016	2017	2018	2019
76 participantes 46 mujeres 30 hombres	61 participantes: 32 mujeres 29 hombres	56 participantes: 31 mujeres 25 hombres	51 participantes: 35 mujeres 25 hombres	63 participantes: 37 mujeres 26 hombres
2020	2021	2022	2023	2024
54 participantes: 36 mujeres 18 hombres	42 participantes: 25 mujeres 17 hombres	25 participantes: 11 mujeres 14 hombres	171 participantes: 115 mujeres 56 hombres	71 Participantes: 45 mujeres 26 hombres

IV.1. Perfil general del alumnado

El diplomado se conformó de **71 personas inscritas**: once (11) personas inscritas de Comunidad UNAM, cuatro (4) del Instituto de Investigaciones Jurídicas, una (1) de STUNAM, una (1) de AAPAUNAM y cinco (5) estudiantes de posgrado; tres (3) personas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; cuarenta y tres (43) personas inscritas por el Tribunal Superior de Justicia del estado de Chihuahua treinta y nueve (39) inscripciones grupales y cuatro (4) inscripciones con exención de pago); cuatro (4) personas inscritas que realizaron dos aportaciones; y finalmente, diez (10) personas cuya inscripción fue a través de una sola aportación. Además, en esta edición contamos con siete (7) inscripciones modulares (cuatro (4) para el módulo optativo 2 y tres (3) para el módulo optativo 3.

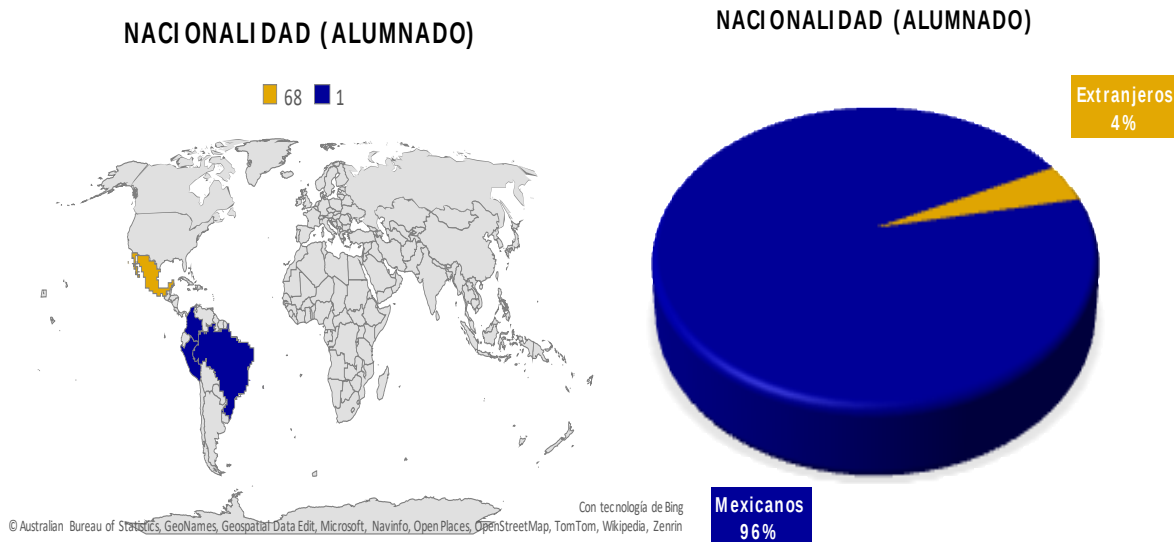
Gráfico 11. Alumnado – Perfil general y tipo de inscripción



IV.2. Nacionalidad del alumnado

De las personas inscritas al Diplomado de Formación en el SIDH, edición 2024, sesenta y ocho (68) son de nacionalidad mexicana, una (1) alumna de nacionalidad brasileña, un (1) alumno de nacionalidad colombiana y una (1) alumna peruana.

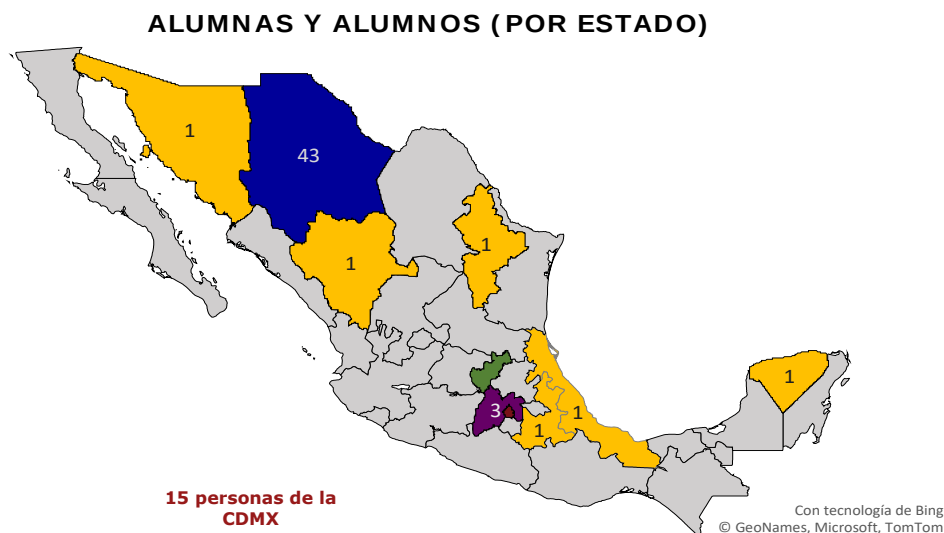
Gráfico 12. Alumnado - Nacionalidad



El total de alumnas y alumnos de nacionalidad mexicana representó 96% del alumnado, **68 participantes mexicanas y mexicanos**. Por otro lado, en esta edición, se contó con **3 personas extranjeras**, las cuales representaron el 4% restante del total de participantes (alumnado). De las sesenta y ocho (68) personas con nacionalidad mexicana, quince (15) personas residen en la Ciudad de México (CDMX), cuarenta y tres (43) en Chihuahua, una (1) persona en Durango, tres (3) en el Estado de México, una (1) en Nuevo León, una (1) en Puebla, dos (2) en el estado de

Querétaro, una (1) en el estado Sonora, una (1) persona en Yucatán y una (1) inscripción modular de Veracruz.

Gráfico 13. Alumnado – Distribución por entidad federativa (México)



IV.3. Edad del alumnado

La edad máxima de las alumnas y los alumnos que participaron en esta edición del Diplomado fue de 65 años, así como la edad mínima fue de 21 años. Se mantuvo una constante de edades entre los 32 a 49 años. No obstante, hubo una mayoría de participantes con las edades de 26 y 40 años, seis (6) personas con esta edad, respectivamente; seguido de cinco (5) participantes con 34 años. Además, se mantuvo una constante de cuatro (4) alumnas y alumnos con la edad de 32, 36, 44 y 49 años; lo mismo sucedió con las edades de 43, 47 y 48 donde la constante fue de tres (3) participantes. El rango etario con mayor número de alumnos se localizó entre los 33 y 40 años. Mientras que, los rangos de edad entre los 21 y 31, así como entre los 53 y 65 fueron los más bajos, con excepción de seis (6) personas con edad de 26 años, cuya cifra fue una de las más altas.

Gráfico 14. Alumnado – Perfil etario

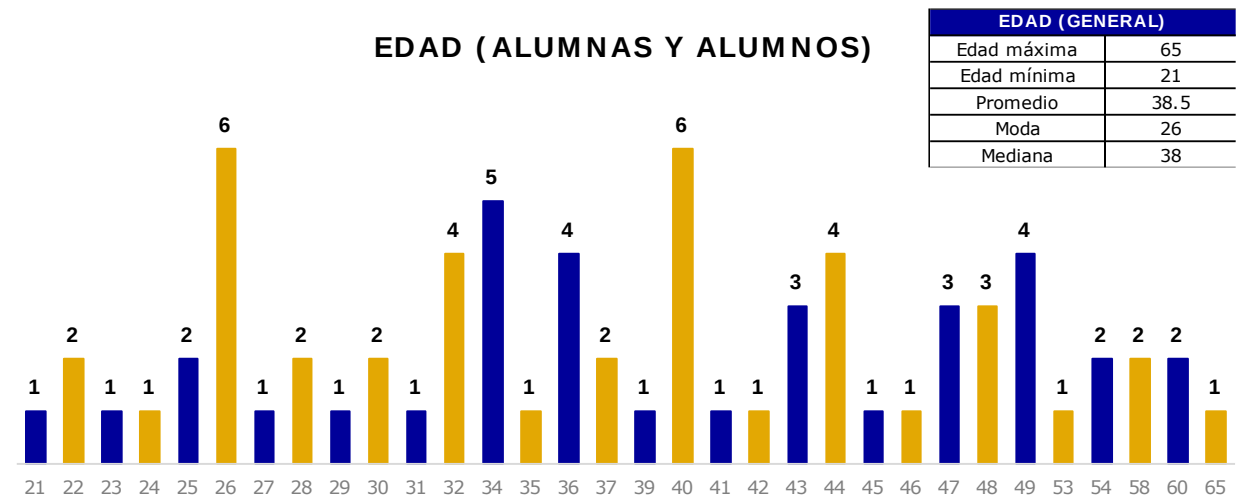
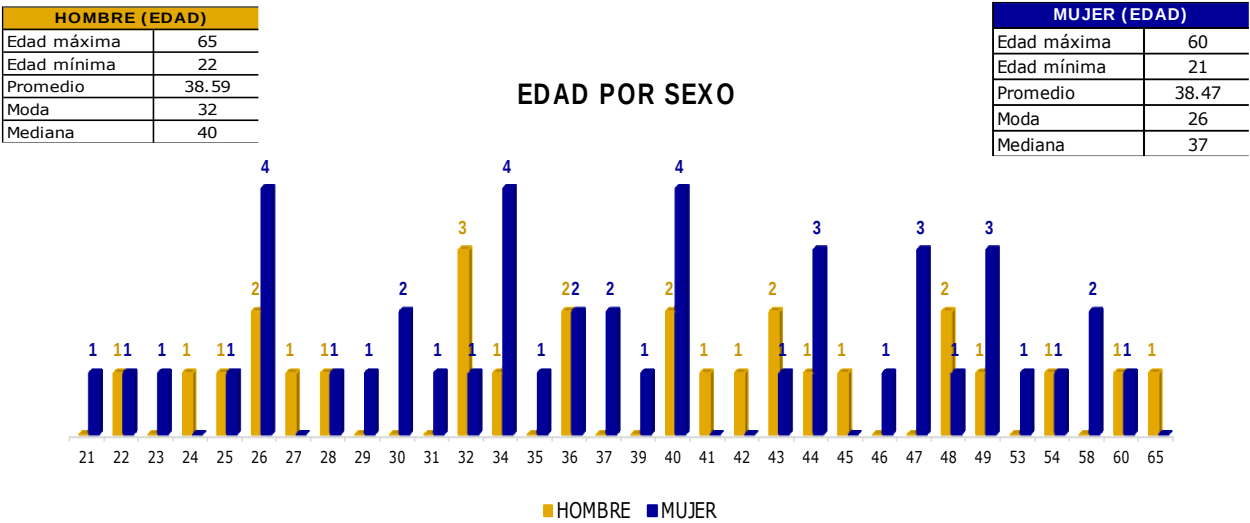
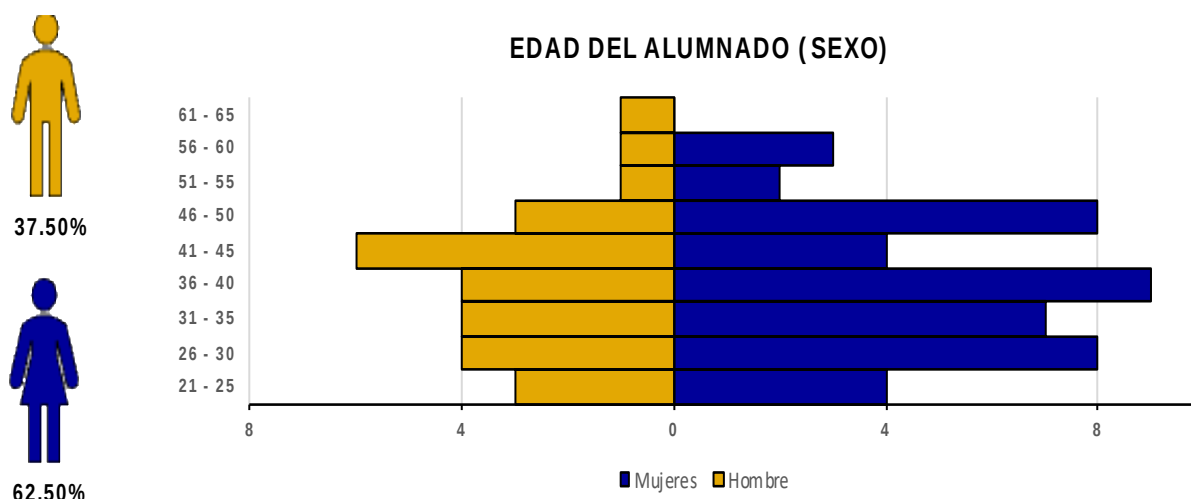


Gráfico 15. Alumnado – Perfil etario específico por sexo

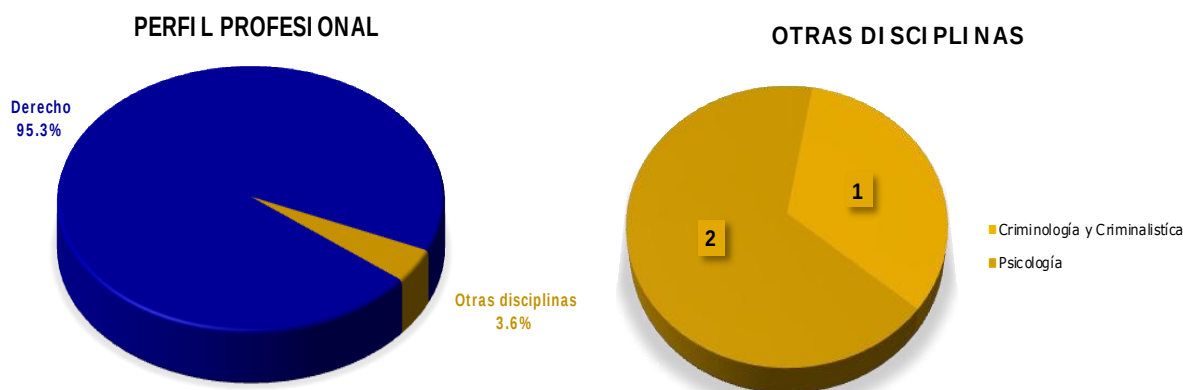




IV.4. Perfil profesional y grado académico del alumnado

Respecto al perfil profesional del alumnado, en su mayoría tiene formación en **Derecho (69 personas)**, sin embargo, participaron tres (3) personas con formación distinta: **dos (2)** alumnas son egresadas de **Psicología** y **un (1)** alumno tiene formación en **Criminología**.²

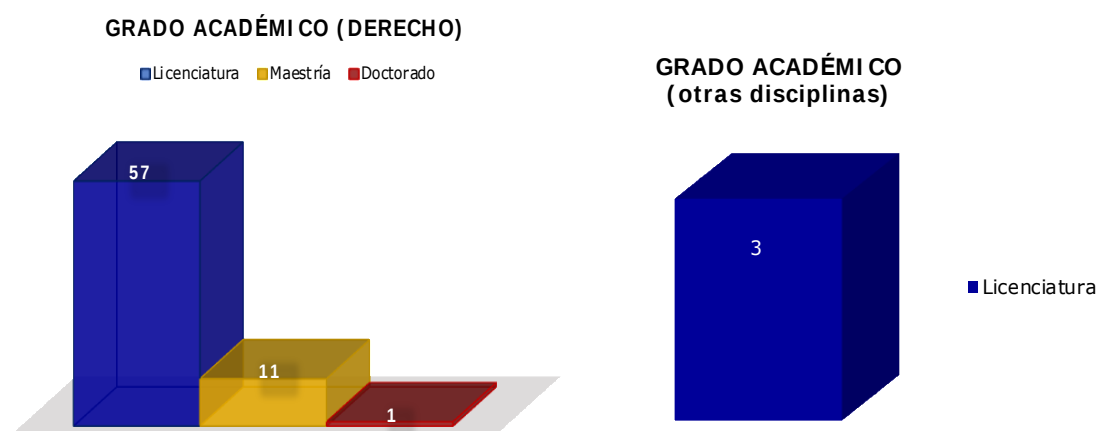
Gráfico 16. Alumnado – Perfil profesional general



De las sesenta y nueve (69) personas con estudios en Derecho, cincuenta y siete (57) alumnas y alumnos comprobaron contar con el título universitario o en su defecto, estar estudiando la licenciatura. Mientras que doce (12) personas mostraron tener estudios de posgrado, once (11) personas de maestría y una (1) de doctorado. De los tres (3) participantes del Diplomado con 'otras disciplinas', todos comprobaron contar con título universitario.

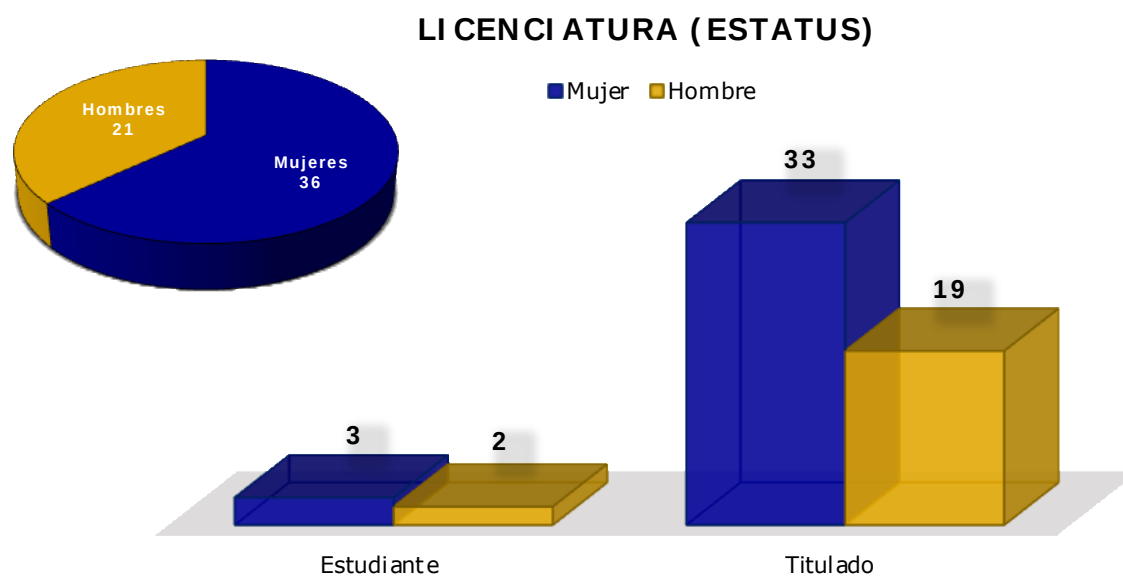
² Para este apartado se considera la inscripción modular, por tanto, el número total de participantes es de 72 personas.

Gráfico 17. Alumnado – Grado académico



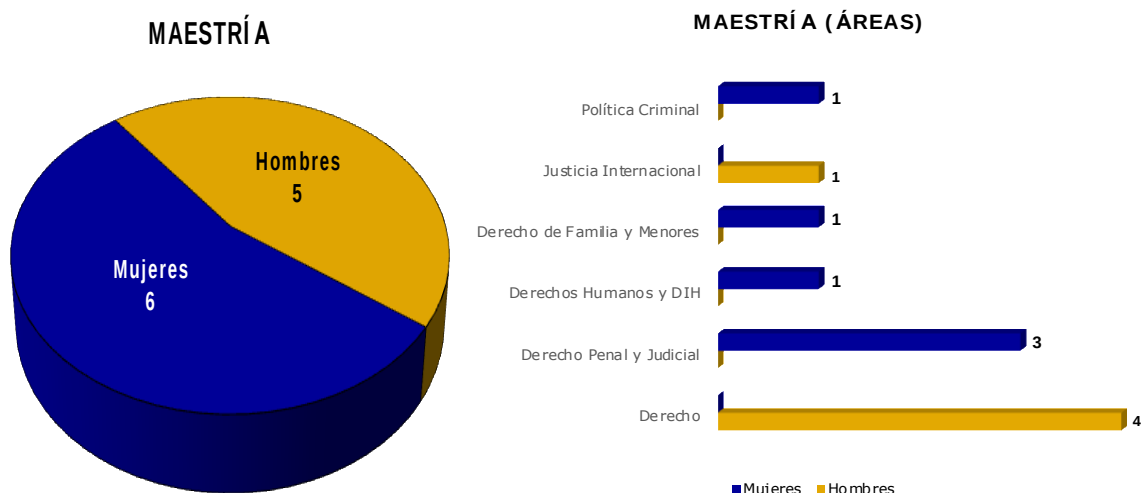
Ahora bien, en cuanto a distinción por sexo del grado académico de las y los alumnos, en esta edición los porcentajes en ese rubro son los siguientes: de las cincuenta y siete (57) personas que cuentan con formación en Derecho a **nivel licenciatura treinta y seis (36) son mujeres y veintiún (21) son hombres**. Tres (3) mujeres son estudiantes al igual que dos (2) hombres. El resto de las personas cuentan con un título a nivel licenciatura, treinta y tres (33) son mujeres y diecinueve (19) son hombres.

Gráfico 18. Alumnado - Grado académico distribuido por sexo (Licenciatura)



Por lo que respecta a los perfiles de las personas con grado académico de **maestría**, de las once (11) personas que demostraron contar con ese título, **seis (6) son mujeres y cinco (5) son hombres**. Gran parte de este grupo tiene una formación en Derecho: cuatro (4) hombres. Otra área que se destacó fue en Derecho Penal y Judicial, tres (3) mujeres demostraron tener una maestría en esta disciplina.

Gráfico 19. Alumnado - Grado académico distribuido por sexo (Maestría)



Por último, en este aspecto del perfil del alumnado resaltamos que sólo **una (1) persona** comprobó contar con grado de **doctorado** en Derecho.

Gráfico 20. Alumnado - Grado académico distribuido por sexo (Doctorado)

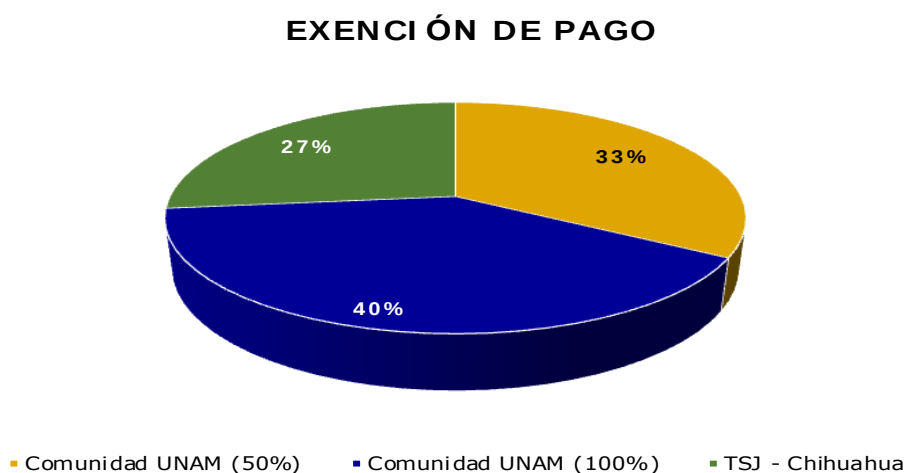


Como puede advertirse, en esta edición fue posible contar con un alumnado con diversos grados de reconocimiento académico y con especialización en distintos ámbitos del conocimiento. Si bien, una amplia mayoría está concentrada en áreas y aspectos vinculadas con el derecho.

IV.5. Sobre las personas con exención o reducción de pago

Como parte del compromiso de la UNAM en general, y del IIJ en particular, para apoyar a aquellas personas que quieran reforzar su formación académica sin que los costos económicos sean una imposibilidad para ello, en esta edición del Diplomado se otorgaron un total de **15 exenciones de pago** a las personas que lo solicitaron conforme al sistema previsto para ello. De las cuales, cinco (5) fueron del 50% a favor de estudiantes de la UNAM, seis (6) del 100% a diferentes miembros de la Comunidad UNAM y cuatro (4) a integrantes del Tribunal Superior de Justicia del estado de Chihuahua.

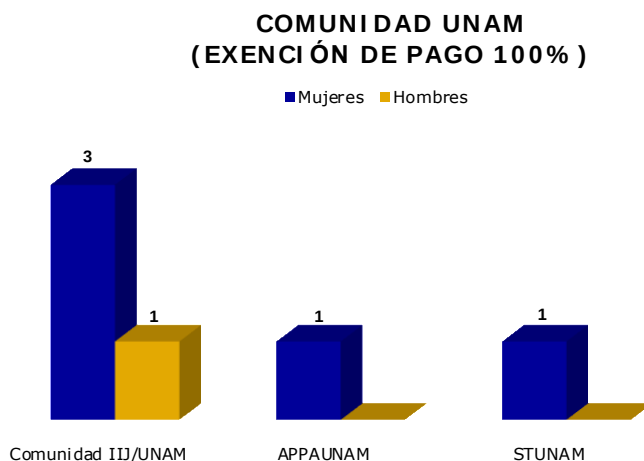
Gráfico 21. Alumnado – Total de reducciones o exenciones de pago



De estas últimas, la adscripción de las personas exentas de pago fue la siguiente:

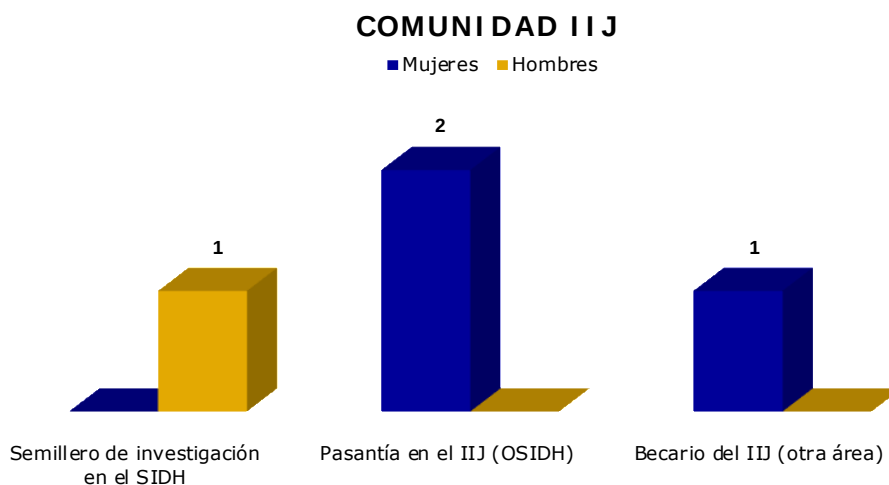
- **4 personas** de la **Comunidad IIJ/UNAM**
- **1 persona** parte del **APPAUNAM**
- **1 persona** parte del **STUNAM**

Gráfico 22. Alumnado – Pertenencia institucional/Motivo de exención de pago



Por lo que respecta a las personas de la **comunidad IIJ/UNAM**, una (1) persona fue exenta de pago por su colaboración como parte del *semillero de investigación* del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; dos (2) personas como pasantes en el IIJ adscritas al OSIDH; y una (1) de ellas como becaria en el IIJ con uno de los investigadores del claustro académico.

Gráfico 23. Alumnado - Exención de pago comunidad IIJ/UNAM



V. Evaluación y desempeño del alumnado

En la edición 2024 del Diplomado la evaluación del desempeño del alumnado se diseñó e implementó a partir de los objetivos generales y específicos, así como de la apuesta pedagógica. Por lo tanto, la misma respondió a una evaluación que consideró tanto los conocimientos generales ofrecidos a través de cada una de las sesiones de los módulos del tronco común (vía cinco cuestionarios modulares), así como la dinámica dual de evaluación de cada uno de los módulos optativos (integrados por: cuestionario y taller(es) de evaluación).

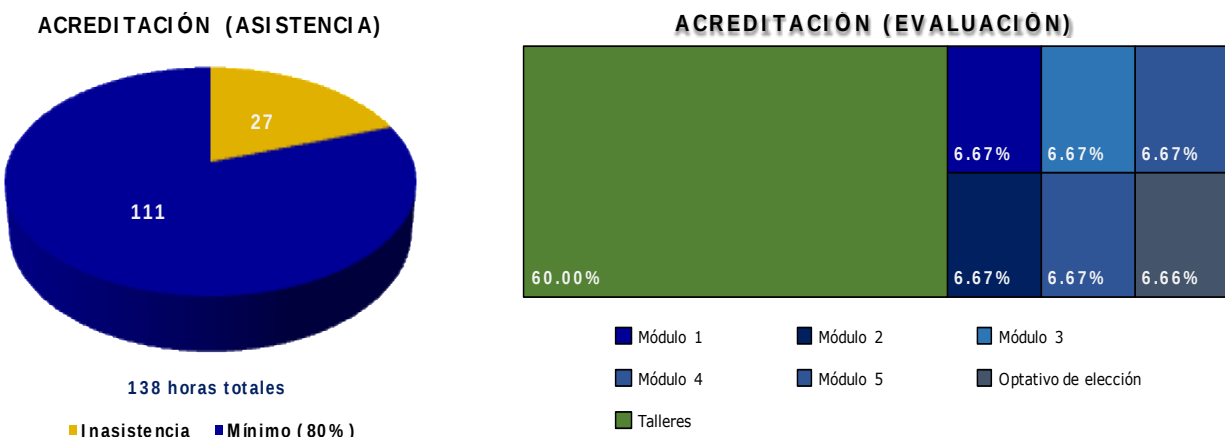
V.1. Factores generales de evaluación

Siendo así, en esta edición del Diplomado los dos factores generales para su acreditación fueron los siguientes:

1) Asistencia mínima del 80% en las clases. Para la acreditación del Diplomado fue necesario contar con mínimo 80% de 140 horas totales, de las cuales 112 horas correspondieron a los módulos obligatorios (también llamados módulos de tronco común) más las 28 horas correspondientes a alguno de los 3 módulos optativos.

2) Calificación aprobatoria igual o superior a ocho (8). Esta evaluación se integró por la calificación final de cinco (5) cuestionarios, es decir, uno por módulo de tronco común, más un (1) cuestionario del optativo de su elección, cuyo porcentaje de la calificación correspondió a 40%. Por tanto, el porcentaje restante (60%) consistió en la participación en los talleres de cada módulo optativo seleccionado por la persona estudiante.

Gráfico 24. Evaluación del alumnado – Integración de la evaluación



V.2. Sobre las constancias (Diploma, constancia de participación y constancia de asistencia).

En esta edición a las personas que acreditaron el Diplomado se les otorgó diploma de acreditación o diferentes constancias de acuerdo con los siguientes criterios:

Diploma: Obtenido por toda persona que cumplió con el mínimo de asistencia (80%) y obtuvo una calificación aprobatoria (mayor o igual a 8.0)

Constancia de participación: Correspondiente a toda persona que, sin haber obtenido Diploma, en su evaluación obtuvo una calificación igual o superior a ocho (8.0) pero sin haber obtenido el mínimo de asistencia requerido.

Constancia de asistencia: Correspondiente a toda persona que, sin haber obtenido Diploma, cumplió el mínimo de asistencia (80%), independientemente de la calificación obtenida.

Constancia de acreditación: A toda inscripción modular que cumplió con el mínimo de asistencia (80%) y obtuvo una calificación aprobatoria (mayor o igual a 8.0)

Sin constancia: Toda persona que no cumplió con el mínimo de asistencia y tampoco obtuvo una calificación aprobatoria (8.0)

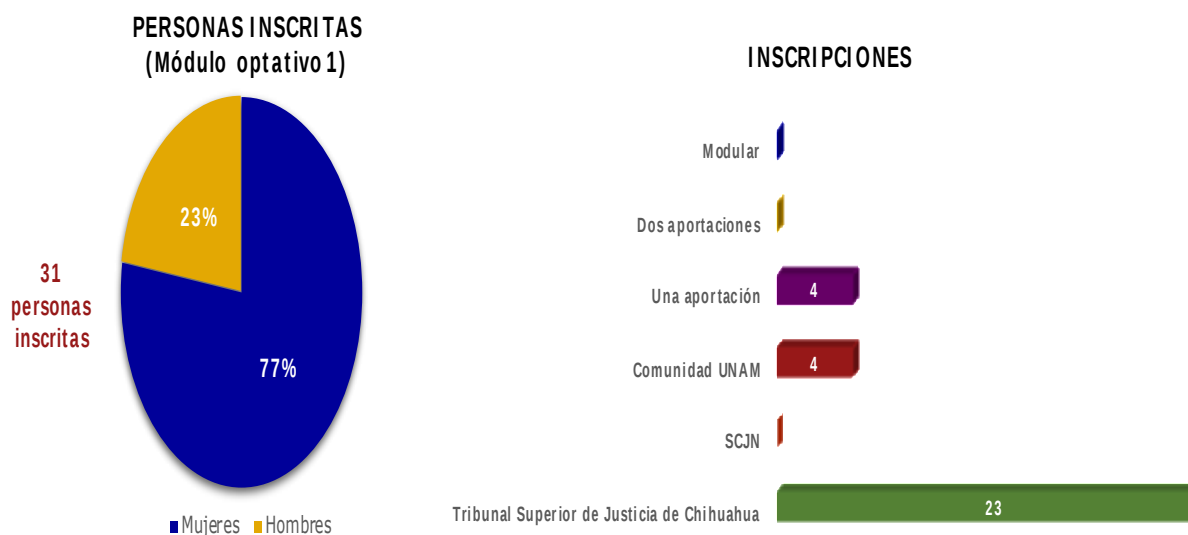
V.3. Evaluaciones específicas por módulo optativo

Como ha sido señalado, en esta edición del Diplomado se ofreció a las y los alumnos la posibilidad de cursar un módulo optativo específico para completar su formación especializada en el SIDH según su perfil profesional e interés personal. A continuación, se presenta el resultado de las evaluaciones de las personas estudiantes de esta edición según el módulo optativo de su elección.

V.3.1. Resultados de la evaluación del *Módulo Optativo 1. Estándares internacionales del derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia.*

Nuevamente en esta edición, el **módulo optativo 1** concentró la mayor participación del alumnado, con un registro total de **treinta y un (31) personas inscritas**. De este total, **veinticuatro (24) fueron mujeres** y **siete (7) hombres**. Así, la distribución del alumnado de acuerdo con su inscripción fue: veintitrés (23) personas del Tribunal Superior de Justicia del estado de Chihuahua; cuatro (4) personas de Comunidad UNAM; y cuatro (4) personas inscritas por una sola aportación.

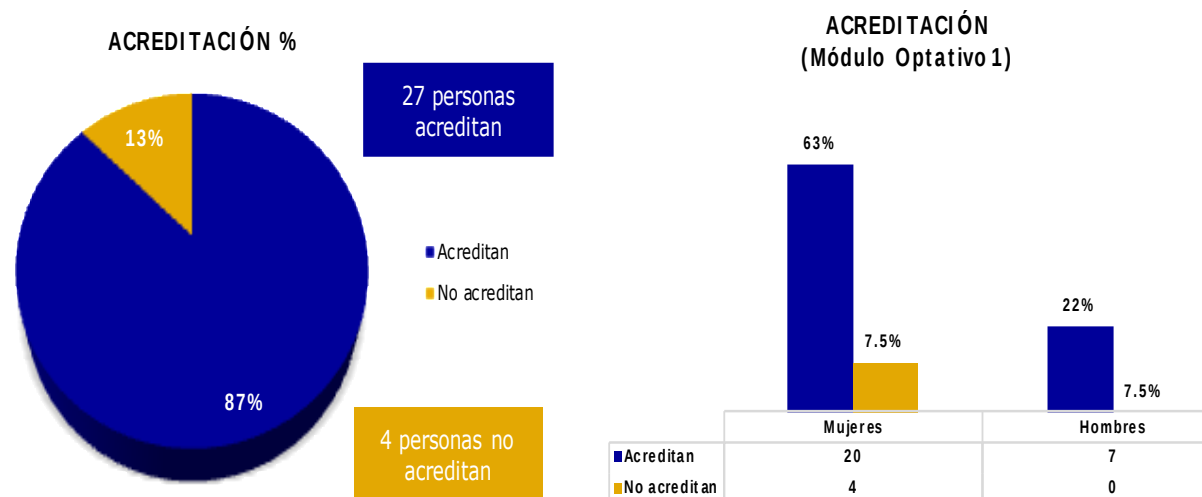
Gráfico 25. Evaluación del alumnado – Personas inscritas al Módulo Optativo 1



V.3.1.1. Acreditación del **Módulo Optativo 1**

Con base en los criterios de evaluación del Diplomado, del total de personas que eligieron el **módulo optativo 1**, **veintisiete (27)** lograron acreditarlo, de las que veinte (20) personas fueron mujeres y siete (7) fueron hombres. Las cuatro (4) personas que no lograron la acreditación fueron mujeres.

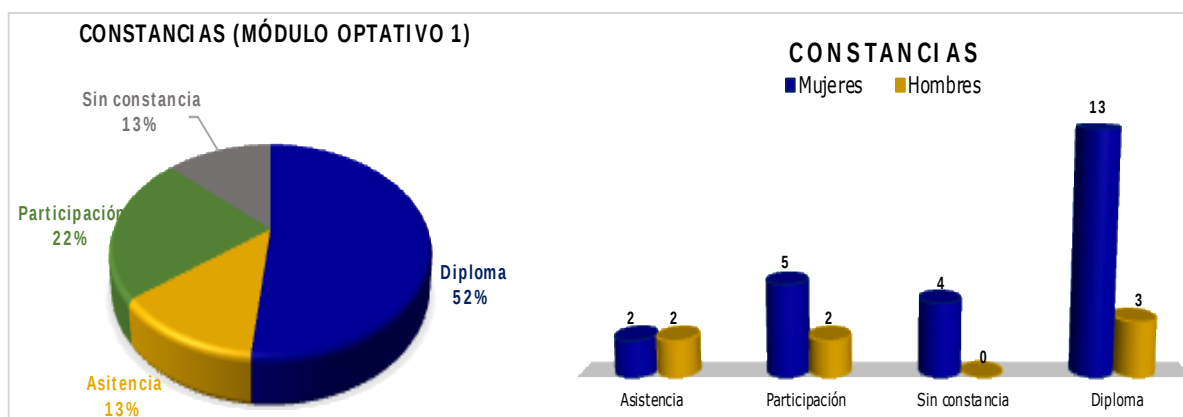
Gráfico 26. Evaluación total del alumnado – Módulo Optativo 1



V.3.1.2. Acreditación del **Módulo Optativo 1** – Diplomas y constancias

En el **Módulo Optativo 1**, **dieciséis (16) personas** obtuvieron **Diploma** al haber cumplido con los elementos necesarios para ello. De ellas, trece (13) son mujeres y tres (3) son hombres. Por otra parte, un total de **siete (7) personas** obtuvieron **constancia de participación**; cinco (5) alumnas y dos (2) alumnos. También, se otorgó **constancia de asistencia** a **cuatro (4) personas** de las cuales dos (2) fueron mujeres y dos (2) fueron hombres. Finalmente, cuatro (4) personas no obtuvieron ninguna constancia, todas son mujeres.

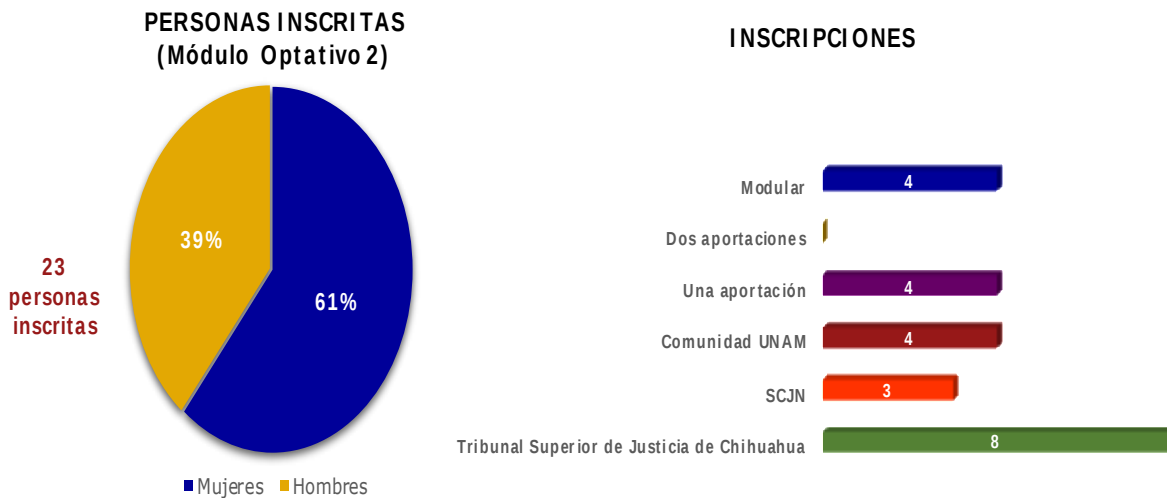
Gráfico 27. Evaluación del alumnado – Diplomas y constancias obtenidas – Módulo Optativo 1



V.3.2. Resultados de la evaluación del *Módulo Optativo 2. El vínculo entre el SIDH con el Sistema Universal de Derechos Humanos y otros sistemas regionales; así como con otras manifestaciones del Derecho Internacional de Protección de la Persona Humana.*

En esta edición, el **módulo optativo 2** contó con una participación total de **veintitrés (23) personas**. De las cuales **catorce (14)** fueron **mujeres** y **nueve (9)** fueron **hombres**. Así, la distribución del alumnado de acuerdo con su modalidad de inscripción y proveniencia fue: ocho (8) personas del Tribunal Superior de Justicia del estado de Chihuahua, tres (3) personas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuatro (4) personas de Comunidad UNAM, cuatro (4) personas inscritas a través de una sola aportación y cuatro (4) inscripciones modulares.

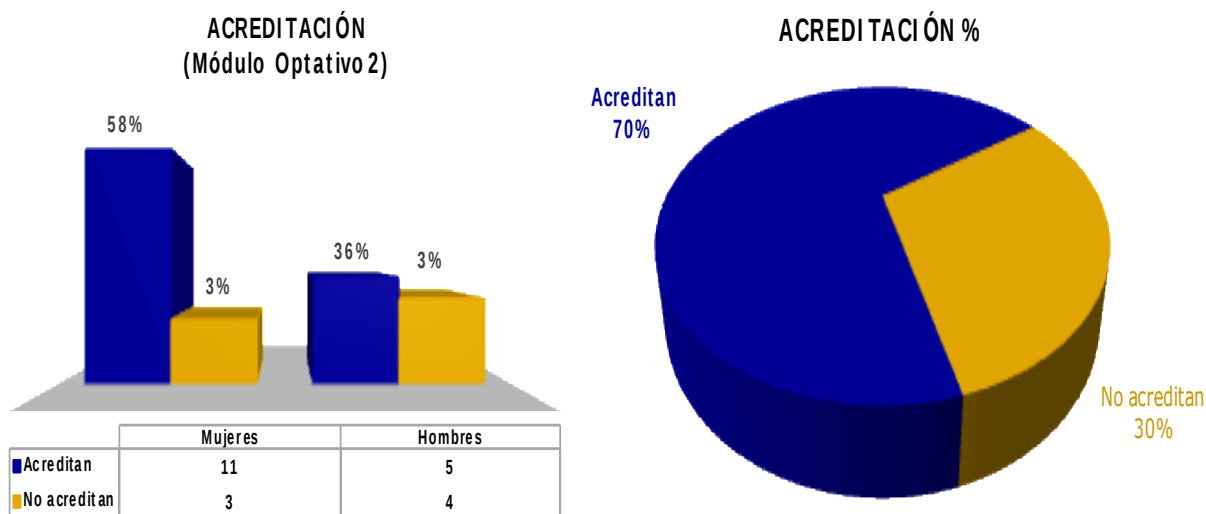
Gráfico 28. Evaluación del alumnado – Personas inscritas al Módulo Optativo 2



V.3.2.1. Acreditación del **Módulo Optativo 2**

A partir de los criterios de evaluación aplicables, en el **módulo optativo 2**, éste fue acreditado por **dieciséis (16) personas**, de las cuales once (11) fueron mujeres y cinco (5) fueron hombres. No lograron acreditar el Diplomado, solamente siete (7) personas, tres (3) mujeres y cuatro (4) hombres.

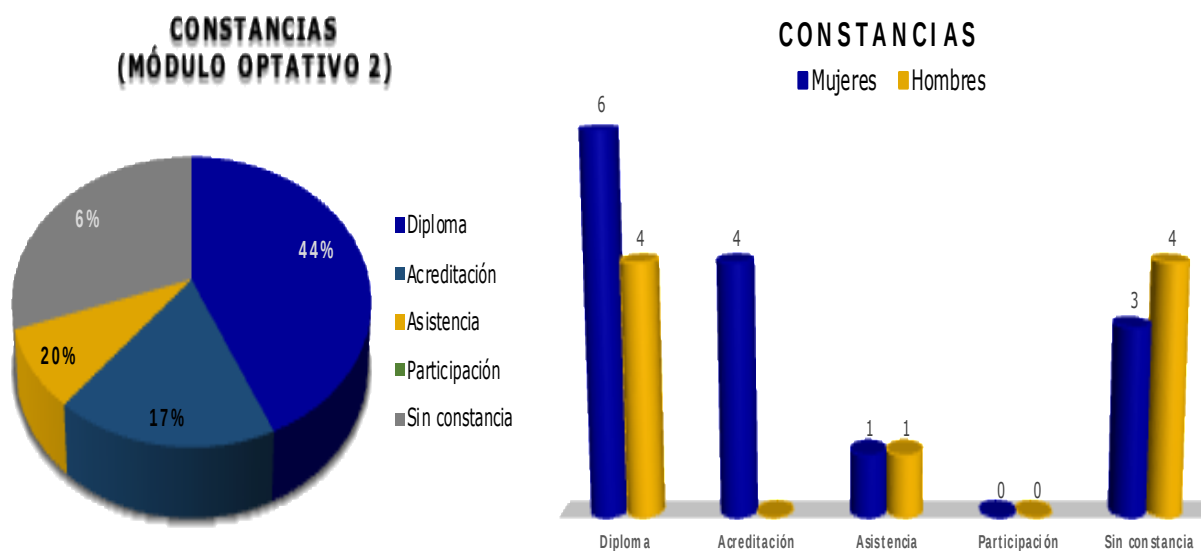
Gráfico 29. Evaluación total del alumnado – Módulo Optativo 2



V.3.2.2. Acreditación del **Módulo Optativo 2** – Diplomas y constancias

En el **Módulo Optativo 2** los diversos tipos de constancias fueron los siguientes. Se otorgaron **10 diplomas** a seis (6) alumnas y cuatro (4) alumnos. Así como **dos (2) constancias de asistencia**, a una (1) alumna y un (1) alumno. Finalmente, solamente a cuatro (4) personas no se les otorgó constancia alguna. Por otra parte, de las 16 personas que acreditaron, cuatro (4) de ellas fue en calidad de constancia de acreditación, obtenida por cuatro (4) alumnas.

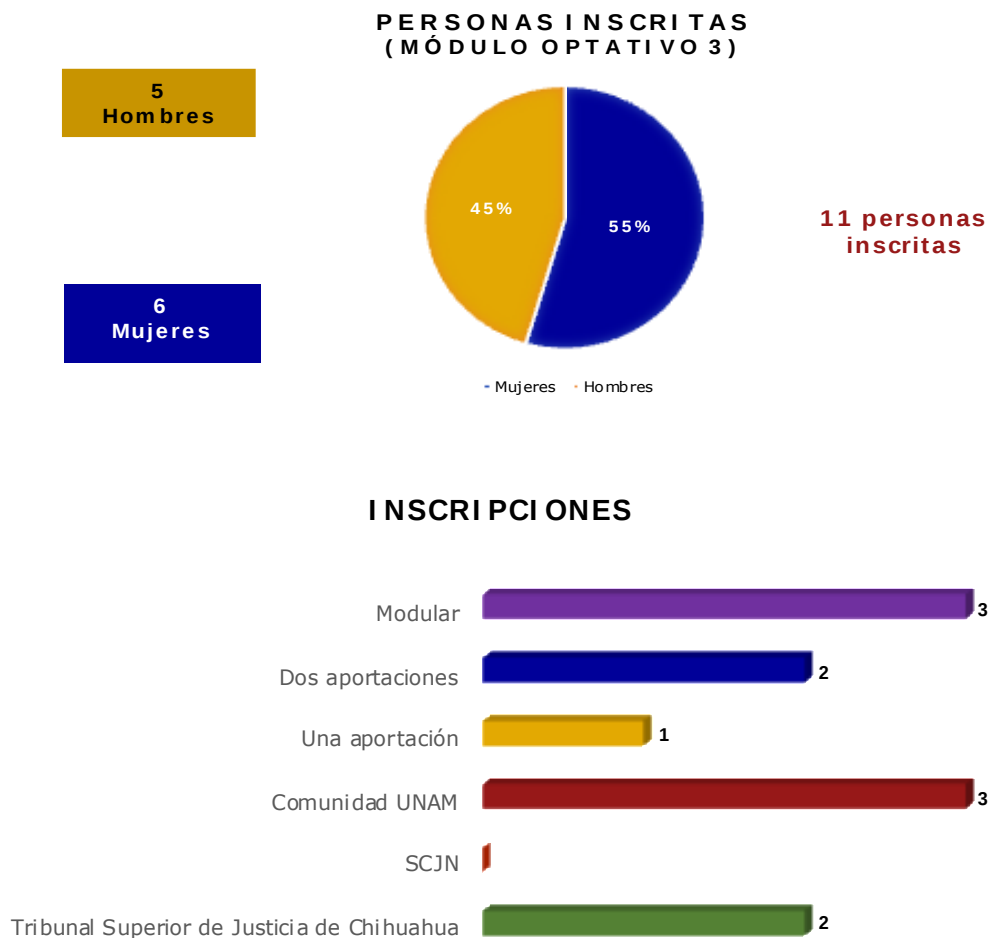
Gráfico 30. Evaluación del alumnado – Diplomas y constancias obtenidas – Módulo Optativo 2



V.3.3. Resultados de la evaluación del *Módulo Optativo 3. Emergencia climática y derechos humanos.*

En el *módulo optativo 3*, se contó con la participación de **once (11) personas**, de las cuales seis (6) son mujeres y cinco (5) son hombres. La distribución del alumnado de acuerdo con su inscripción para este módulo se dio de la siguiente manera: dos (2) personas del Tribunal Superior de Justicia del estado de Chihuahua, tres (3) personas de Comunidad UNAM, una (1) persona inscrita a través de una sola aportación de pago, dos (2) personas que realizaron dos aportaciones de pago y tres (3) inscripciones modulares.

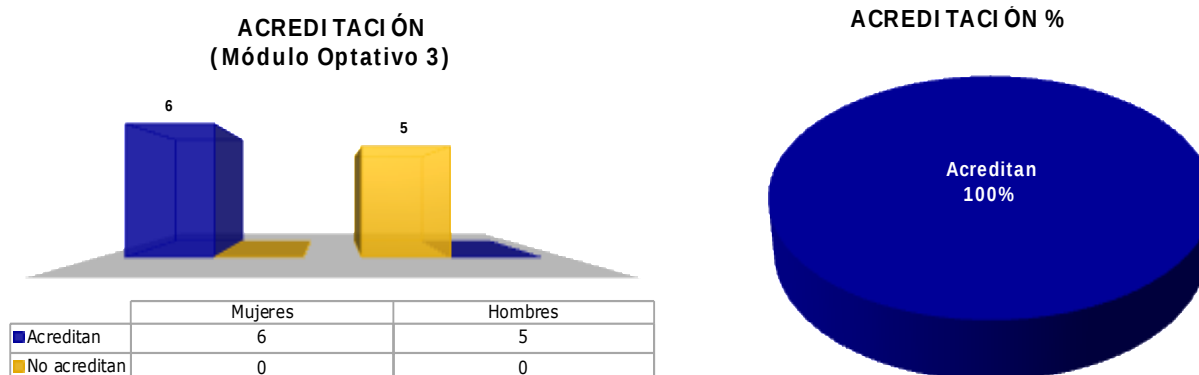
Gráfico 31. Evaluación del alumnado – Personas inscritas al Módulo Optativo 3



V.3.3.1. Acreditación del *Módulo Optativo 3*

Por lo que respecta al módulo optativo 3, éste fue **acreditado por las 11 personas inscritas**, de las cuales seis (6) son mujeres y cinco (5) son hombres.

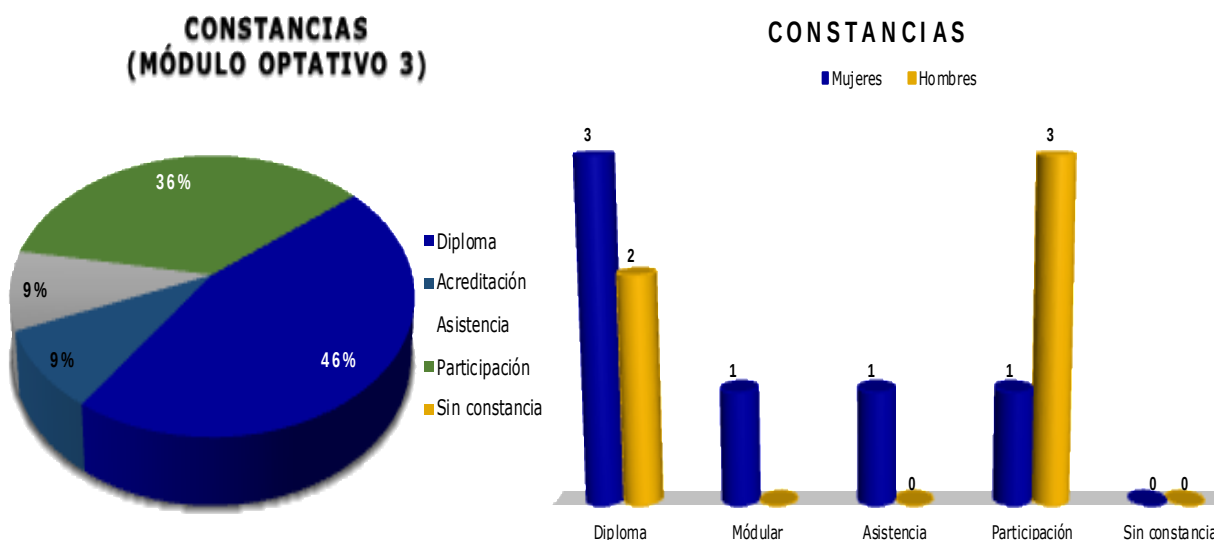
Gráfico 32. Evaluación total del alumnado – Módulo Optativo 3



V.3.3.2. Acreditación del **Módulo Optativo 3** – Diplomas y constancias

En cuanto a las constancias, en el **Módulo Optativo 3**, se otorgaron cinco (5) **diplomas** a tres (3) alumnas y dos (2) alumnos; una (1) **constancias de asistencia** a una (1) alumna. Mientras que, se otorgaron cuatro (4) **constancias de participación** a tres (3) alumnos y una (1) alumna. Finalmente, es importante destacar que de las 11 personas que acreditaron, se otorgó una (1) constancia de acreditación (modular), la cual corresponde a una alumna.

Gráfico 33. Evaluación del alumnado – Diplomas y constancias obtenidas – Módulo Optativo 3



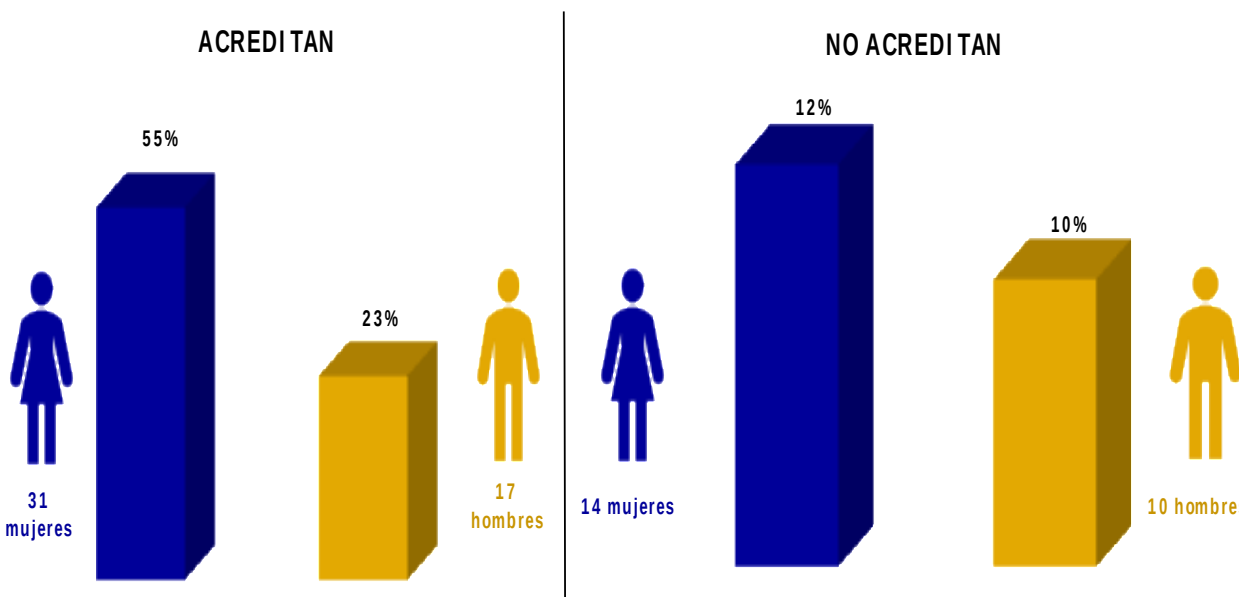
V.3.4. Evaluación global del alumnado

En este apartado, se compartirá sintéticamente un panorama general de la evaluación de todas las personas inscritas a esta edición del Diplomado, sin hacer distinción específica entre módulos optativos. En ese tenor, es posible resaltar que de las setenta y dos (72) personas inscritas **cuarenta y ocho (48) acreditaron el Diplomado** en alguna de las modalidades disponibles. Es decir, 67% del total de personas inscritas. De las cuales, treinta y una (31) son mujeres y diecisiete (17) son hombres.

Gráfico 34. Evaluación del alumnado – Desempeño global

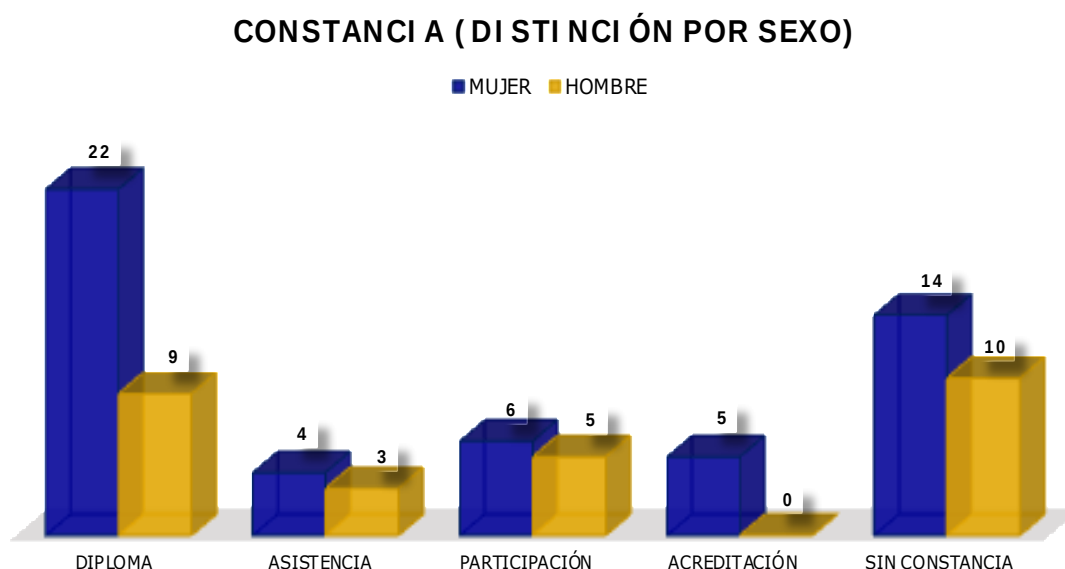


Gráfico 35. Evaluación del alumnado – Desempeño global – Distinción por sexo



De ese total de personas acreditadas, treinta y una (31) obtuvieron **Diploma**; once (11) obtuvieron **constancia de participación** y siete (7) obtuvieron **constancia de asistencia**. Por último, de esas treinta y un (31) acreditaciones, cinco (5) fueron en calidad de **acreditación modular**.

Gráfica 36. Evaluación global del alumnado – Tipo de acreditación obtenida



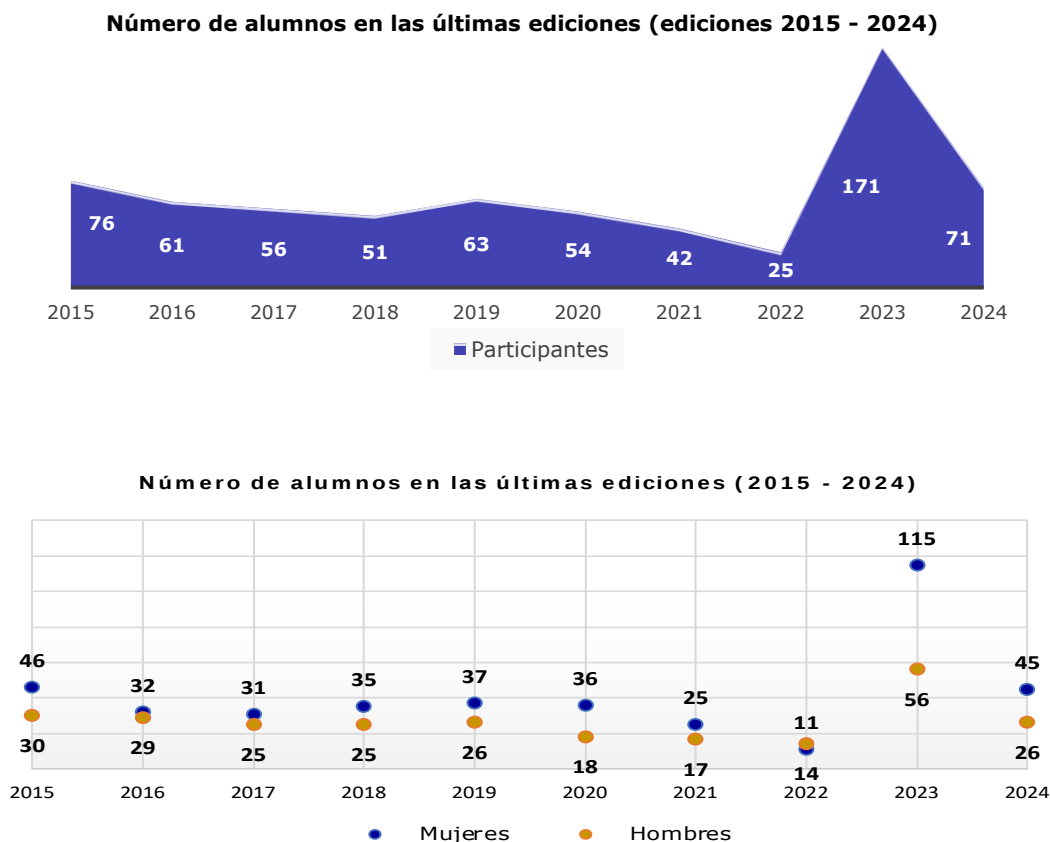
Como puede observarse, la información sobre la evaluación global del alumnado permite afirmar que, en esta edición del Diplomado, **una amplia mayoría de las personas inscritas logró algún tipo de acreditación**. No obstante, en futuras ediciones continuarán los esfuerzos focalizados en aumentar aún más el porcentaje de acreditación total del Diplomado.

VI. Logros

Como se compartió previamente, en esta edición 2024 del Diplomado, se constató el interés de las personas en ser parte de una actividad académica de formación especializada de excelencia, ello se materializó en la inscripción de un total de **71 personas al Diplomado**. Se trató de un grupo plural, con el elemento en común de que desde sus espacios de participación en la sociedad pueden hacer una diferencia a través del conocimiento y práctica sobre el Sistema Interamericano que se traduzca en el respeto y garantía efectiva de los derechos humanos.

El alto número de inscripciones logradas en esta edición 2024 puede apreciarse en las gráficas siguientes que muestran el histórico del alumnado:

Gráfico 37. Logros



Como se advierte, ha sido muy positivo en esta edición la inscripción de **71 personas**, resultado de una multiplicidad de esfuerzos, especialmente de la Oficina de Extensión Académica del IIJ y gracias también al diseño académico del Diplomado siguiendo el formato establecido en la edición pasada, las dinámicas de difusión y el trabajo conjunto de múltiples instituciones y actores comprometidos con la formación, especialización y defensa de los derechos humanos.

Otro logro es haber conformado un grupo de alumnas y alumnos provenientes de distintos espacios sociales, que, desde sus diversas áreas, pueden hacer una diferencia al materializar directamente los derechos humanos. Ya sea desde su participación en organizaciones de la sociedad civil, espacios académicos, organismos públicos de protección de derechos humanos, y por supuesto desde el ámbito jurisdiccional.

Lo que se traduce en que ahora esas 71 personas, cuentan con mayores elementos, solidez y especialización para hacer al SIDH parte de sus labores cotidianas, en pro de la mayor protección de los derechos humanos de todas las personas.

Un logro más del Diplomado en esta edición 2024, tal como ocurrió en la anterior, es que se superaron las barreras de la distancia, tanto al interior de México, como más allá de sus fronteras, como lo muestran los datos presentados que indican la procedencia del alumnado, y que de otra manera no hubieran podido cursar el Diplomado sin el cambio de formato para su impartición, pero manteniendo el alto nivel de calidad de sus contenidos y sesiones que siempre lo han caracterizado.

Por último, se ha logrado cumplir, en tiempo y forma, el programa establecido para esta edición del Diplomado, realizando todas y cada una de las actividades previstas, y brindando un acompañamiento constante a las y los alumnos para apoyarles cada vez que así lo requirieron.

VII. Lecciones aprendidas

Las principales lecciones aprendidas en esta edición del Diplomado fueron las siguientes:

- Apreciar y aprovechar las posibilidades que ofrece el trabajo en un formato híbrido y en un horario vespertino que permite a un mayor número de personas cumplir con sus actividades cotidianas y a su vez tener la posibilidad de participar en el Diplomado, ya sea como alumno/a o docente, superando así las barreras geográficas.
- Comprender la relevancia del trabajo conjunto intra e interinstitucional, con lo que se enriquece la calidad y se permite llegar a un mayor número de personas potencialmente interesadas en iniciativas de formación especializada como ésta; y, a su vez, tener presente la importancia de lograr inscripciones tanto individuales como grupales con personas e instituciones comprometidas con el conocimiento, actualización, especialización, materialización y defensa de los derechos humanos.
- Aprovechar los beneficios del uso de las plataformas virtuales, como Zoom para el desarrollo de las sesiones, y como Moodle para colocar a disposición de las personas participantes los contenidos relevantes del Diplomado.

VIII. Áreas de oportunidad

En esta edición del Diplomado se identificaron también diversas áreas de oportunidad, como son:

Llegar a más sectores de la sociedad, a nivel nacional y regional, para dar a conocer los objetivos, el contenido y la gran calidad académica que caracteriza a este Diplomado y así lograr que el número de personas participantes se vaya incrementando en cada edición.

Otro desafío es el que viene aparejado con los propios retos de la conectividad a través de mecanismos virtuales y el uso de plataformas educativas, se continuarán desarrollando estrategias de información y acompañamiento para dar todo el apoyo necesario al alumnado, sobre todo para que tenga claridad respecto a las ligas de conexión, acceso a los contenidos y a las clases retransmitidas, así como a los cuestionarios de evaluación.

Otra área de oportunidad identificada consiste en lograr un mayor número de asistentes presenciales durante las sesiones híbridas, y que en el desarrollo de éstas se dé la misma atención tanto a asistentes presenciales como virtuales, motivando su participación dinámica independientemente de que su asistencia sea física o virtual.